

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	480773
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	130754
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	3,013,280.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- ALIMENTOS PARA APRENDER
<b>Nombre del solicitante:</b>	Lina Sofia Perez Pedraza
<b>Proveedor:</b>	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2026-02-23 14:05:21

<b>Detalle o justificación</b>
Se solicita el cierre de la orden de compra. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Concepto C 017 de 2020 y respuesta con radicado 120250828009214 los contratos de ejecución instantánea no requieren liquidación, por tal razón lo procedente es su cierre mediante solicitud elevada por el ordenador del gasto

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Andrés Mauricio Sarmiento Masmela  
Documento: 79.733.402

\_\_\_\_\_  
Firma de proveedor  
Nombre:  
Documento: